

9 de abril de 2022



A todos los profesionales de la Terapia Recreativa en Puerto Rico

Estimados colegas,

En cumplimiento con el **Artículo 12** de la Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes (DRD), el Secretario Ray Quiñones Vázquez convocó a reunión al **Consejo Nacional para la Vinculación del Deporte, la Recreación y la Educación Física**. Como dicta esta ley, el presidente de la Asociación de Terapia Recreativa de Puerto Rico forma parte de este Consejo, por lo que yo, Iván G. Cortés Abreu, asistí a esta reunión y les comparto un breve resumen sobre lo acontecido.

- La reunión cumplió con el quórum necesario para ser constituido el Consejo con 13 asistentes de los 20 miembros.
- Esta reunión fue para presentar el Plan Nacional sobre los trabajos del Departamento de Recreación y Deportes de cara al 2021-2024.
- Este plan tiene la finalidad de impactar todas las manifestaciones de la recreación, el deporte y la educación física que se hagan en todo Puerto Rico, tomando en consideración la realidad histórica post huracán María, terremotos y pandemia.
- El DRD, por medio de Juan García, director del Instituto Puertorriqueño para el Desarrollo del Deporte y la Recreación (IPDDER), quiere contar con la ATR-PR para asuntos relacionados a “**profesionalizar y organizar la práctica de la recreación y el tiempo libre**”, pero sin limitarnos a estas funciones. En este espacio en concreto estaríamos justificando la creación de la certificación de Especialista en Recreación y Diversidad Funcional que estamos trabajando.
- Después de la reunión tuve la oportunidad de sentarme con el Licenciado José Pérez quien es la persona de la División Legal que está acompañando la creación de la certificación de Especialista en Recreación y Diversidad Funcional para discutir los próximos pasos a seguir.
- Además de la presentación del plan, también se intercambiaron contactos que nos pueden ayudar en futuras iniciativas que surjan y para darle visibilidad a la profesión.

Agradeciendo la confianza y el espíritu de trabajo en colaboración que el secretario Ray Quiñones y el Sr. García han transmitido, me dirijo a ustedes para informarles que si tienen algún proyecto o propuesta de trabajo que quieran implementar a través del DRD, pueden comunicarse conmigo. Quiero dejarles saber mi disposición para colaborar con iniciativas y propuestas que tengan como finalidad fortalecer nuestra profesión en Puerto Rico. Es momento de brindarnos apoyo y unir esfuerzos con entidades como el DRD para que las ideas que salgan de un colega puedan desarrollarse, ser acompañadas y concretizarse entre todos y todas. ¡Que tengan un excelente fin de semana y una buena semana de santa reflexión!

Cordialmente,

Iván G. Cortés Abreu

Presidente Asociación de Terapia Recreativa de Puerto Rico